

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 286

CDHCM estima que llegada de migrantes a la CDMX seguirá en aumento

- *Necesaria la reforma a la Ley de Archivos de la Ciudad de México*

29.11.23. En diálogo con legisladoras y legisladores del Congreso local, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nasheli Ramírez Hernández, aseguró que la capital está sufriendo los efectos de la política migratoria actual y la implementada por Estados Unidos que ha cerrado sus fronteras, lo que ha generado que los seis albergues operados por la sociedad civil y el ubicado en la alcaldía Tláhuac estén rebasados en 400 por ciento de su capacidad, situación que se prevé siga en aumento.

Por ello, consideró urgente que en el corto plazo se implemente más infraestructura operada desde el gobierno capitalino para darles lo que se denomina "primera acogida", para evitar los conflictos con los vecinos y dar dignidad a los migrantes. Sin embargo, a largo plazo se requieren programas de inserción social, para darles trabajo.

Al iniciar la ronda de intervenciones, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) expresó su apoyo para impulsar desde el Congreso local las reformas necesarias para generar el marco jurídico que garantice los derechos de todas y todos.

El legislador José Martín Padilla Sánchez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) indicó que la ejecución del gasto en la dependencia ha sido responsable y con austeridad; pidió precisar los datos del arrendamiento de un inmueble para guardar archivos y la posibilidad de alguna medida que evite ese gasto; y reconoció la alta capacitación del personal.

La diputada Mónica Fernández César (PRI) informó que al 31 de octubre la Comisión de Derechos Humanos local no cuenta con recursos disponibles en ningún capítulo de gasto, sin embargo se registraron recursos para aguinaldos, impuestos sobre nómina, pago de servicios de vigilancia, entre otros, por ello, pidió conocer por qué no se reportaron estos recursos como disponibles, esto afirmando que aunque estén comprometidos todavía están listos para solventar compromisos.

En su intervención, la congresista Gabriela Salido Magos (PAN), al referirse a cómo construir ciudad, preguntó cuál ha sido la participación de la CDHCM en la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México;

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

si ha habido observaciones, qué aportaciones se han hecho y qué medidas se toman en consideración para comprobar el cumplimiento de los instrumentos de planeación.

La legisladora Marisela Zúñiga Cerón (MORENA) preguntó a la titular de la Comisión de Derechos Humanos local, que desde su trabajo al frente del organismo ¿cuáles son las experiencias de los sistemas de cuidados internacionales que podrían aplicarse en la capital del país?

Diversas instancias han rechazado las recomendaciones emitidas por la CDHCM

Al dar respuesta a los cuestionamientos de las y los congresistas, la presidenta de la Comisión de Derechos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, detalló que cuatro recomendaciones del 2022 han sido rechazadas, tres de ellas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, relacionadas con tortura y una más, por el Servicio de Transportes Eléctricos.

Agregó que este año están en proceso siete recomendaciones, pero entre las que más preocupan es la 6/2023 relacionada con violencia obstétrica, la cual está en reconsideración, así como la muerte de un estudiante del Instituto Politécnico Nacional, en la que se encuentran varias instancias involucradas; sin embargo, la Agencia de Protección Sanitaria no ha querido aceptar dicha recomendación.

En su mensaje final, la funcionaria expresó su preocupación para cumplir con lo establecido en la Ley de Archivos de la Ciudad de México, en el sentido de que no pueden deshacerse del archivo físico en materia de violación a los derechos humanos, y en la actualidad erogan 51 mil 500 pesos mensuales en la renta de un espacio para albergar toda la documentación que se tiene.

En este orden de ideas pidió "que nos apoyen en la modificación de esta normativa para hacerla acorde a la Ley General de Archivos, que determina que se tiene que conservar en papel las violaciones graves a los derechos humanos".

--oOo--